

**ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO
Y FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
N° 00011001-007/10**

MÉXICO

2010



SEP

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2010**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADA EN LA AVENIDA ARCOS DE BELÉN N° 79, 2° PISO, ESQUINA CON AVENIDA BALDERAS, COLONIA CENTRO, MÉXICO, D.F., C.P. 06010, SE LLEVA A CABO EL ACTO DE **LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA N° 00011001-007/10**, PARA LA **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA DE FUMIGACIÓN DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL**, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

EL C. ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUÍZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 63 POR EL QUE SE OTORGA LA FACULTAD PARA PRESIDIR EN FORMA INDISTINTA LOS ACTOS DE ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO 397, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----

POR SU IMPORTANCIA SE HACE CONSTAR QUE NO OBSTANTE QUE A TRAVÉS DE LOS OFICIOS NÚMEROS **712.2.13025/2010**, **712.2.13026/2010** Y **712.2.13029/2010**, TODOS DE FECHA 26 DE JULIO DE 2010, SE INVITÓ A PARTICIPAR A LOS EVENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP, A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA AFSEDF. RESPECTIVAMENTE, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUN REPRESENTANTE DE ESTOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN.-----

EL INGENIERO IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PRESIDE EL EVENTO Y AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES DANDO INICIO AL ACTO, PRESENTANDO A LOS INTEGRANTES DEL PRESIDUM. -----

LOS NOMBRES Y CARGOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON A ESTE ACTO SON LOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN: -----

**ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO
Y FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
N° 00011001-007/10**



NOMBRE	CARGO
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUÍZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES.
ING. CARLOS EDUARDO AVILÉS GARCÍA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL.
ARQ. LAURA HINOJOSA PÉREZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL.
NO SE PRESENTÓ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
NO SE PRESENTÓ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.
NO SE PRESENTÓ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA AFSEDF.

ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS CUYAS RAZONES SOCIALES SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL
C. CESAR FLORES DOMÍNGUEZ	BAUHAUS I. S.A. DE C.V.
C. PABLO ALEJANDRO ROMERO FARRUGIA	FUMI-DIP CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.
C. SERGIO ENRIQUE MUÑOZ BECERRIL	ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
C. ANDRÉS VALENCIA BLANCO	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. MARIO FABRICIO JUÁREZ RODRÍGUEZ	CRISERVICES, S.A. DE C.V.

ASIMISMO, PREGUNTA SI ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE ALGUNA CÁMARA DE COMERCIO O DE

[Handwritten signatures and marks]
2

**ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO
Y FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
N° 00011001-007/10**



ALGÚN ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL; SIN QUE HUBIERA RESPUESTA ALGUNA EN SENTIDO AFIRMATIVO.-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 46 DE SU REGLAMENTO, ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EMITE LO SIGUIENTE:

I.- LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A ESTE PROCEDIMIENTO SE CELEBRARON CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO DE ACTIVIDADES: -----

- EL DÍA 27 DE JULIO DE 2010, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
- CON FECHA 28 DE JULIO DE 2010, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA.
- CON FECHA 6 DE AGOSTO DE 2010, SE REALIZÓ EL EVENTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2010, SE LLEVA A CABO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO.

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:-----

RAZÓN SOCIAL
BAUHAUS I. S.A. DE C.V.
ROCIO AURORA NARVAEZ LUGO Y/O NARVATEC
FUMI-DIP CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.
ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
CRISERVICES, S.A. DE C.V.

II.- EVALUACIÓN

A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PRECEPTOS QUE SE DEBEN TENER POR REPRODUCIDOS E INSERTOS RESPECTO DE CADA UNO DE LOS LICITANTES, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2010, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA

**ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO
Y FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
N° 00011001-007/10**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL OFICIO NÚMERO AFSEDF/DGA/DRMyS/1622/2010, QUE CONTIENE EL DICTAMEN TÉCNICO, SIGNADO POR EL LIC. CARLOS ENRIQUE ACUÑA ESCOBAR, DIRECTOR DE SALUD Y SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 57 Y 62 DEL ACUERDO SECRETARIAL 397 POR EL QUE SE EXPIDEN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1.- DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, SE PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN Y/O INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA Y SE PROCEDIÓ A SU EVALUACIÓN.-----

EVALUACIÓN DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN.

DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

RAZON SOCIAL	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
BAUHAUS I. S.A. DE C.V.	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 PÁRRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES.	CUMPLE
ROCIO AURORA NARVAEZ LUGO Y/O NARVATEC		CUMPLE
FUMI-DIP CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.		CUMPLE
ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		CUMPLE
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		CUMPLE
CRISERVICES, S.A. DE C.V.		CUMPLE

2.- SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

RAZON SOCIAL	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
BAUHAUS I. S.A. DE C.V.	DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y	CUMPLE
ROCIO AURORA NARVAEZ LUGO Y/O NARVATEC		CUMPLE

**ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO
Y FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
N° 00011001-007/10**



FUMI-DIP CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 PÁRRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES.	CUMPLE
ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		CUMPLE
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		NO CUMPLE DERIVADO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA NO RESULTA SOLVENTE DE ACUERDO AL TECHO PRESUPUESTAL PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CRISERVICES, S.A. DE C.V.		NO CUMPLE DERIVADO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA NO RESULTA SOLVENTE DE ACUERDO AL TECHO PRESUPUESTAL PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Handwritten mark

Handwritten marks and signatures on the right side of the table

3.- SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DERIVADO DE LO CUAL SE PRESENTAN LOS RESULTADOS SIGUIENTES: -----

RESULTADO TÉCNICO

DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO (ANEXO 1) EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 PÁRRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE PRESENTA A CONTINUACIÓN EL RESUMEN DEL DICTAMEN TÉCNICO; -----

Handwritten signature and the number 5

**ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO
Y FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
N° 00011001-007/10**



RAZON SOCIAL	OBSERVACIONES
BAUHAUS I. S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS.
ROCIO AURORA NARVAEZ LUGO Y/O NARVATEC	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS.
FUMI-DIP CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS.
ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS
SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS.
CRISERVICES, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS.

III.- CON BASE EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 46 DE SU REGLAMENTO, SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

FALLO:

1.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MÁS BAJA, CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO 00011001-007/10, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA DE FUMIGACIÓN DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL, AL LICITANTE QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

**ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO
Y FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
N° 00011001-007/10**



ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		
RFC: RCP-040119-SP3		
TEL: 16-68-28-54 / 28-71-40-73		
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
FUMIGACIÓN GENERAL: DESINSECTACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE QUÍMICOS POR ASPERSIÓN (CUCARACHAS, CHINCHES, CARAS DE NIÑO, ARAÑAS, INSECTOS VOLADORES, ETC.) DESRATIZACIÓN CON RODENTICIDAS DIRECTO EN MADRIGUERAS Y RED DE DRENAJE A 2,850 PLANTELES OFICIALES DE LA AFSEDF.	\$ 771.00	\$ 2,197,350.00
CORDÓN SANITARIO: ERRADICACIÓN DE CUCARACHAS MEDIANTE UNA APLICACIÓN MENSUAL DE GEL (COCINAS, COMEDORES, ALMACENES, CONSERJERÍAS) CORDÓN SANITARIO COLOCANDO RODENTICIDAS EN 5 CEBADEROS EN ACCESOS AL PLANTEL Y MADRIGUERAS, INCLUYE CARGA MENSUAL Y REPORTE DE SEGUIMIENTO SERVICIO A REALIZARSE MENSUALMENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (5 MESES). 5 MESES DEL SERVICIO DESCRITO A 339 ESCUELAS.	\$ 2,885.00	\$ 978,015.00
	SUBTOTAL	\$ 3,175,365.00
	I.V.A. 16%	\$ 508,058.40
	TOTAL	\$ 3,683,423.40

(TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 40/100)

SE CITA AL LICITANTE ADJUDICADO DE ESTA LICITACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN, ES PRECISO SEÑALAR QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE CONTABILIZARÁ EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPUESTO DE QUE CADA CONTRATO ADJUDICADO CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IVA, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR TRES DÍAS DESPUÉS DEL FALLO, DOS ACUSES DE LA SOLICITUD DEL SERVICIO EN ORIGINAL FIRMADO POR ÉL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EN APEGO A LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2010, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (LA MANIPULACIÓN O FALSIFICACIÓN, SERÁN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y TURNADO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES).

UNA COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE LA SOLICITUD DEBERÁ SER ENTREGADA POR PARTE DEL LICITANTE ADJUDICADO, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL OTRO ACUSE SERÁ ENTREGADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, SITA EN AV. ARCOS DE BELÉN NO. 79, 4° PISO, ESO.

(Handwritten signatures and marks)

**ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO
Y FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
N° 00011001-007/10**

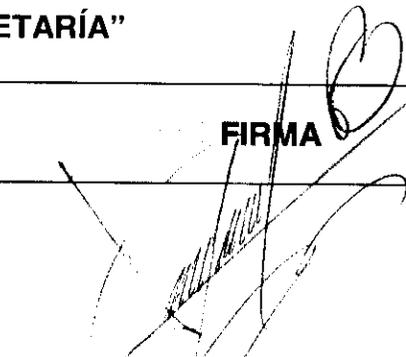
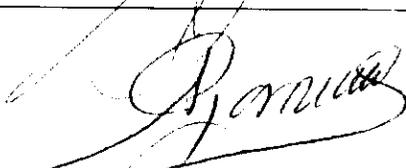
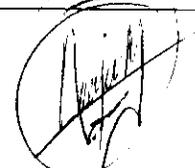


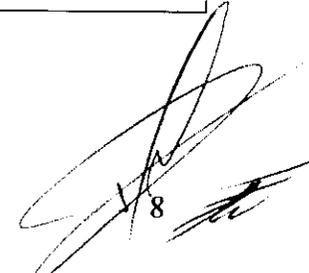
CON AV. BALDERAS, COL. CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D. F.-----

LEÍDA LA PRESENTE Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2010, SE DA POR CONLUÍDO EL ACTO DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS EN PRESENCIA DE QUIEN LO PRESIDÓ, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

SE HACE CONSTAR QUE PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EN PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, SE FIJARÁ COPIA DE LA MISMA EN EL TABLERO DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, UBICADO EN AVENIDA ARCOS DE BELÉN No. 79, 4° PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F., C.P. 06010, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, DURANTE EL PERÍODO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ESTA FECHA, ASIMISMO EL PRESENTE FALLO, PODRÁ CONSULTARSE EN LA PÁGINA ELECTRONICA www.comprasep.sep.gob.mx LO ANTERIOR SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

“POR LA SECRETARÍA”

NOMBRE	FIRMA
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUÍZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES	
ING. CARLOS EDUARDO AVILÉS GARCÍA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS DE LA AFSEDF	
ARQ. LAURA HINOJOSA PÉREZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS DE LA AFSEDF.	


8

**ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO
Y FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
N° 00011001-007/10**



“POR LAS EMPRESAS”

NOMBRE	FIRMA
C. CESAR FLORES DOMÍNGUEZ BAUHAUS I. S.A. DE C.V.	
C. PABLO ALEJANDRO ROMERO FARRUGIA FUMI-DIP CONTROL DE PLAGAS, S.A. DE C.V.	
C. SERGIO ENRIQUE MUÑOZ BECERRIL ROOST CONTROL DE PLAGAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
C. ANDRÉS VALENCIA BLANCO SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
C. MARIO FABRICIO JUÁREZ RODRÍGUEZ CRISERVICIOS, S.A. DE C.V.	

[Handwritten mark]

ANEXO 1

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Dictamen técnico de cumplimiento a los requerimientos para el servicio de fumigación en escuelas de la AFSEDF 2010

No.	Concepto	Participantes					
		Bauhaus I, S.A. de C.V.	Rocío Aurora Narváez Lugo y/o Narvatec	Fumi Dip Control de Plagas, S.A. de C.V.	Roost Control de Plagas y Servicios, S.A. de C.V.	Servipro de México, S.A. de C.V.	Criservices, S.A. de C.V.
1	Descripción del servicio a contratar.						
	1.1.- Fumigación General 2,850 servicios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	1.2.- Cordón sanitario 339 servicios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Distribución por tipo de servicios.						
	2.1.- Fumigación General	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	2.2.- Cordón sanitario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Características del servicio.						
	3.1.- Fumigación General.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	a) Desinsectación. Aplicación de insecticidas impregnando orillas, rincones, ductos de instalaciones, cárcamos y registros de drenaje. Para evitar que las plagas adquieran resistencia a los plaguicidas se podrán alternar las sustancias, las cuales deberán ser autorizadas para uso urbano b) Desratización. Colocación de rodenticidas y anticoagulantes para extinción de roedores (ratas y ratones).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.2.- Cordón sanitario. Consistente en dos acciones para 339 Planteles	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
	a) Colocación y mantenimiento mensual de cinco cebaderos compactos de plástico, resistente al impacto, con dispositivo de fijación a la pared, doble cerradura de seguridad y llave. Espacio para placa de pegamento G1, Color negro. Usos: Interiores y exteriores con espacios reducidos y/o movimientos constantes Medidas: 230mm por 190mm por 95 mm similar por un periodo (5 meses, agosto a diciembre), para evitar que la plaga ingrese en planteles con infestación de ratas.						

	<p>b) Colocación y mantenimiento mensual de Gel por un periodo (5 meses, julio a noviembre), para evitar que la plaga proliferare en planteles con infestación de cucarachas.</p>	Cumple							
	<p>GARANTIA DE LOS SERVICIOS.</p>								
	<ul style="list-style-type: none">El prestador del servicio deberá garantizar el 95% en la exterminación de las plagas. En caso de reclamación, procederá a la rectificación de los servicios sin costo adicional alguno, sin cambiar o sustituir las fechas programadas para la escuela solicitante.	Cumple							
	<ul style="list-style-type: none">Deberá manifestar por escrito la forma en que garantizará los trabajos realizados a cada uno de los planteles después de cada fumigación, indicando los procedimientos en que ésta se aplicará.	Cumple							
	<ul style="list-style-type: none">En caso de no cumplimiento, el prestador del servicio se hará acreedor a la penalización que se establezca en las bases de la licitación.	Cumple							
	<ul style="list-style-type: none">Al concluir cada servicio se deberá entregar una Constancia de Servicio, la cual contendrá como mínimo:	Cumple							
	a) Nombre y firma del responsable del plantel para recibir el servicio. De ser posible incluir el sello de la escuela.	Cumple							
	b) Fecha real de la aplicación del servicio, indicando hora de inicio y de terminación del mismo.	Cumple							
	c) Folio de identificación de servicio.	Cumple							
	d) Resultado de la prospección que determine la problemática detectada (plagas encontradas) y el plan de intervención para el inmueble.	Cumple							
	e) Los productos utilizados —ingredientes activos, concentración y nombre comercial— por servicio y la descripción de los trabajos realizados. No se aceptarán hojas prellenadas.	Cumple							
	f) Rubro de observaciones en el cual detalle las recomendaciones para cada inmueble.	Cumple							
	g) Descripción de recomendaciones, que detallen qué medidas se deben tomar después de cada servicio para evitar posibles intoxicaciones, así como <i>¿qué hacer?</i> en caso de ingesta accidental de productos, con teléfonos de emergencia.	Cumple							
	h) Nombre y firma del técnico responsable de la realización del servicio y el Visto Bueno del responsable de supervisar los trabajos por parte de la empresa.	Cumple							
	i) No se aceptarán aquellas que tengan tachaduras, enmendaduras o alteraciones	Cumple							
	j) No se aceptarán aquellas que no tengan la información descrita en los incisos anteriores.	Cumple							
4									
	<p>5</p>								
	<p>Requerimientos técnicos para la realización de los servicios</p>								

	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1. Licencia sanitaria vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Licencia de uso del suelo, aviso de declaración de apertura de establecimiento, mercantil (si está establecido en el D.F.), Licencia de uso de suelo o documento que acredite su legal funcionamiento, expedido por la instancia correspondiente.	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
3. Instalaciones físicas. Contar con almacenes, áreas de preparación y oficinas.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
4. Instalaciones sanitarias. Los sanitarios deben estar separados de las bodegas.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Equipo. Debe contar con un inventario del equipo de aplicación que utiliza de acuerdo a los servicios que realiza la empresa para la cual tiene licencia.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
o Equipo de protección personal.										
o Equipo de aplicación.										
6. Personal. Contar con personal técnico que acredite mediante un certificado o licencia su capacitación. (8, ocho, como mínimo de acuerdo a lo establecido en junta de aclaraciones).	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
o Todo el personal involucrado en la prestación del servicio debe contar con un curso de primeros auxilios e identificación de intoxicaciones.										
o Un responsable técnico que debe demostrar su competencia generalidades sobre plaguicidas, toxicología de plaguicidas, legislación sanitaria en la materia, uso de equipo de protección personal y manejo de equipo de aplicación.										
7. Transporte. Deberá contar con vehículos apropiados para garantizar el traslado seguro del personal y sustancias que se utilizan para cada servicio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Manual de Procedimientos escrito que debe incluir:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
o Diagnóstico. Que le permita determinar el plan de trabajo.										
o Localización del problema.										
o Identificación de plagas.										
o Grado de infestación.										
o Grado de contaminación.										
o Planificación.										
o Medidas para el control de plagas. Detección, contención, seguimiento y exclusión de plagas.										
o Guía de acciones complementarias o de recomendaciones al cliente.										

	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple
9. La lista de productos a utilizar con su registro de CICOPLAFEST y la dosis recomendada para las diferentes áreas sujetas a tratamiento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Un manual de seguridad para el almacenamiento de plaguicidas y la eliminación de residuos, indicando que la empresa cumple con las medidas de protección al ambiente. También deberá contener los procedimientos de primeros auxilios y de urgencias para atención de intoxicaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. La empresa deberá demostrar mediante un manual que su equipo de protección cumple con la norma NOM-056-SSA1-1993 y como la aplica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12. El prestador de servicio deberá presentar un Manual de procedimientos para el uso, manejo y disposición final de los productos utilizados al interior de los planteles educativos —queda estrictamente prohibido realizar mezclas al interior de los planteles—. Este documento deberá formar parte de la propuesta técnica en el proceso de licitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Nota:

Con relación al inciso 2 del punto 5.

La empresa Bauhaus I, S.A. de C.V., no cumple toda vez que presenta una constancia de zonificación de uso del suelo y un certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos para fabricación compra y venta de materiales para la construcción.

La empresa Fumi Dip Control de Plagas, S.A. de C.V. no cumple porque no presentó el aviso de declaración de apertura de establecimiento mercantil, solo presenta una constancia de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos con uso de oficinas.

La empresa Rocío Aurora Narváez Lugo y/o Narvatec, no cumple porque, presenta Licencia de Funcionamiento Municipal con giro de oficina administrativa.

La empresa Servipro de México, S.A. de C.V., no cumple porque presenta una constancia de Regularización del funcionamiento de establecimientos mercantiles, así como de uso del suelo y construcciones relacionadas con los mismos, con giro de oficinas administrativas.

La empresa Criservices, S.A. de C.V., no cumple porque no presentó ningún documento que acredite su legal funcionamiento.

En el acto de junta de aclaraciones se acordó que la Licencia de uso del suelo, aviso de declaración de apertura de establecimiento, mercantil (si está establecido en el D.F.), Licencia de uso de suelo o documento que acredite su legal funcionamiento, expedido por la instancia correspondiente. Debe corresponder al giro de servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas, a nombre del licitante.



Con relación al inciso 3 del punto 5.

La empresa Fumi Dip Control de Plagas, S.A. de C.V. no cumple porque presenta un plano de almacén que no indica las áreas de oficinas y preparación y sanitarios. La empresa Criservices, S.A. de C.V., no cumple porque no presentó documento alguno que indique el cumplimiento de la distribución de sus instalaciones físicas.

Con relación al inciso 6 del punto 5.

La empresa Bauhaus I, S.A. de C.V., no cumple, porque sólo presenta cuatro certificados expedidos por el CONOCER.

Con relación al inciso 9 del punto 5.

La empresa Servipro de México, S.A. de C.V., no cumple, porque no presenta las fichas técnicas de CICOPLAFEST. La empresa Criservices, S.A. de C.V., no cumple, porque no presenta las fichas técnicas de CICOPLAFEST.

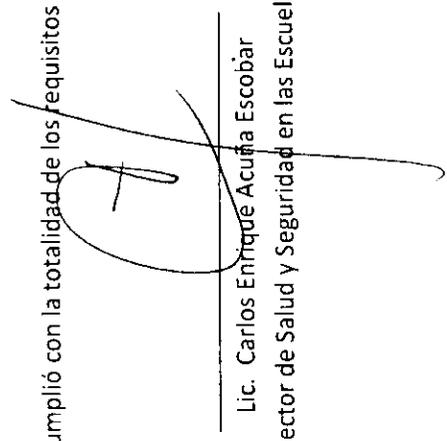


Conclusión:

Las empresas: Bauhaus I, S.A. de C.V., Fumi Dip Control de Plagas, S.A. de C.V., Rocío Aurora Narváez Lugo y/o Narvatec, Servipro de México S.A. de C.V., y Criservices, S.A. de C.V., no cumplieron con la presentación de la totalidad de los requisitos establecidos.



La empresa: Roost Control de Plagas y Servicios, S.A. de C.V., cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados.



Lic. Carlos Enrique Acuña Escobar
Director de Salud y Seguridad en las Escuelas

